

**I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO**

DECRETO EXENTO Nro.

3299

PUCÓN, 10 DIC. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013, donde se incluye la Cuenta Area de Gestión 4 "Programa Sociales".-

2.- La Resolución Exenta N° 655 de fecha 15 de Febrero de 2013, que aprueba el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA y la Ilustre Municipalidad de Pucón, para la implementación del programa "SENDA Previene en la Comunidad".-

3.- El Programa "Encuentro Red Intersectorial de Tratamiento e Integración Social".-

4.- El Decreto exento N°001 de fecha 02 de enero de 2013, que delega la facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde", al administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.-

5.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Generar espacios de intercambio y reflexión a fin de trabajar mancomunadamente la elaboración de estrategias locales que permitan ejecutar acciones en materia de prevención, tratamiento e integración social

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, El Programa "Encuentro Red Intersectorial de Tratamiento e Integración Social".-

2.- IMPÚTESE, \$132.606.- (ciento treinta y dos mil seiscientos seis pesos) a la cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales", sub-programa (7) prevención de drogas y alcohol y **\$ 183.294.-** (ciento ochenta y tres mil doscientos noventa y cuatro pesos) a la cuenta extrapresupuestaria 214-05-27, Senda Previene.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº CONTROL

ROS/GMP/HMS/asc

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina Partes
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Direcc. Desar. Comunitario
- C.C: Archivo SENDA Previene



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
SENDA PREVIENE

PROGRAMA

ENCUENTRO RED INTERSECTORIAL DE TRATAMIENTO E INTEGRACION SOCIAL

ACTIVIDAD:

Encuentro Red Intersectorial de Tratamiento e integración social, en el marco de los proceso de evaluación y planificación de acciones complementarias.

FUNDAMENTACION

La municipalidad de Pucón en su convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, ha implementado un sistema integral de gestión territorial local de drogas, el que de acuerdo a su planificación anual implementa acciones preventivas en los diversos ámbitos, y para ello ha generado una red de tratamiento, a fin de coordinar acciones y desarrollar alianzas estratégicas para la ejecución de acciones que favorezcan la prevención, tratamiento y la integración social en la comuna.

OBJETIVO.

Generar espacios de intercambio y reflexión a fin de trabajar mancomunadamente la elaboración de estrategias locales que permitan ejecutar acciones en materia de prevención, tratamiento e integración social.

Acordar

REQUERIMIENTOS

ITEM	PROVEEDOR	MONTO
Colaciones (Almuerzos)	Marmhoni	\$172.200.-
Insumos librería	Librería Vergara	\$143.700.-
TOTAL		\$315.900.-

HAROLD MANRIQUEZ SANDOVAL
D I D E C O